

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

INFORME GENERAL DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE" COMPAÑÍA LIMITADA – PERIODO 2009

En cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos determinados en su Art. 13°, literal a y b., me permito informar en mi calidad de Gerente, todas las actividades efectuadas en los siguientes aspectos:

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO
2. ASPECTO OPERACIONAL
3. ASPECTO ECONOMICO



ANTECEDENTES:

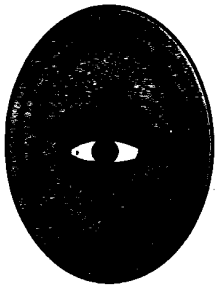
La Compañía VIGARSE Cia. Ltda., es una empresa que viene desempeñándose en el campo de la seguridad por más de 19 años, que ha cumplido y viene cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por la ley.

La situación Política, el aumento de la delincuencia, la inseguridad ciudadana y la falta de elementos de la Policía Nacional con el equipamiento completo, que permitan reprimir el hampa y delincuencia han hecho que se limiten las inversiones por parte de las empresas.

La compañía de acuerdo con las nuevas disposiciones impuestas con el Mandato No. 8 y la Ley de Vigilancia y Seguridad Física vigente, ha dado cumplimiento a todas y cada una de estas disposiciones, esto es, cambio de razón social, aumento de capital, pólizas, seguros para los guardias, hora de trabajo diario y semanal, etc.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

A fin de mejorar nuestra calidad de servicio se ha procedido a calificarnos en el BASC, en el SGS y hemos obtenido el RUP, lo que nos ha obligado a realizar una reestructuración administrativa para implementación de formatos, formularios para el manejo de la documentación, determinación de funciones de cada uno de los departamentos y la adecuación física de los mismos.



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Se ha puesto especial énfasis en el reclutamiento, selección y capacitación del personal de la compañía para recordarles constantemente cuales son sus deberes y obligaciones, a fin de tener un personal idóneo

Así mismo se han implementado procedimientos de seguridad interna de la compañía, a fin de precautelar tanto al personal como a los bienes.

Se han implementado sistema de seguridad en los equipos electrónicos (computadoras), mediante claves y respaldos de toda la información contenida en los mismos.

Se ha procedido a la carnetización de todo el personal de guardias.

Se confeccionaron trípticos para la difusión de las políticas de la empresa

La compañía Vigarse Cia Ltda., se encuentra afiliada a la Cámara de Seguridad Privada CASEPEC.

Este año igual que el anterior nos hemos preocupado en mantener al día la documentación mensual semestral y anual, tanto como CC.FFAA y la Policía Nacional, así como también con la Superintendencia de Compañías, SRI, Cámara de Comercio, Municipio, Bomberos y otros etc,...

ASPECTO OPERACIONAL:

Se han realizado ejercicios de evacuación de emergencia en casos de producirse cualquier tipo de siniestros.

Se han elaborado programas de reentrenamiento al personal antiguo como el entrenamiento para el nuevo personal.

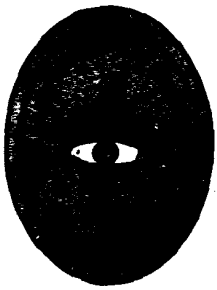
Así mismo se cumplió con el programa de Capacitación en el Instituto de capacitación INCASI, para la seguridad Física y cursos especiales para los custodios, cursos para los protectores y operadores del Circuito Cerrado.

Se ha procedido a tomar pruebas antidrogas a todo el personal.

Se incremento personal, para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.

Se aumento Coordinadores y supervisores para un mejor control





VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Se esta implementado la capacitación BASC para mejorar la capacidad operativa de la compañía.

Se ha establecido como objetivo para el año 2010, la calificación ISSO 2001.

ASPECTO ECONOMICO:

La compañía ha realizado un gran esfuerzo en la adquisición de vehículos, armas e implementos de seguridad.

Los costos de las armas se han incrementado en un 300% por cuanto de acuerdo con las Normas Gubernamentales vigentes, esta limitada tanto su importación como la fabricación interna de las mismas lo que afecta su adquisición.

La compañía ha cumplido con todos los beneficios establecidos por la ley como son: Décimo Cuarto, Décimo tercero, Vacaciones, Fondo de Reserva, Afiliación IESS, Pago de utilidades y Liquidaciones.

La compañía ha realizado un esfuerzo económico para la capacitación, aumento de personal ejecutivo, operativo y de guardias;

También otro esfuerzo ha sido para la adecuación de los diferentes departamentos y todos aquellos implementos que demanden la Seguridad Física y Electrónica.

CONCLUSIONES:

La compañía ha mejorado ostensiblemente su capacidad operativa.

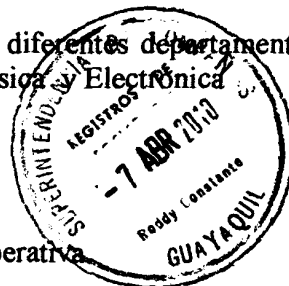
Su organización interna ha sido reestructurada, haciéndole mas funcional y eficiente

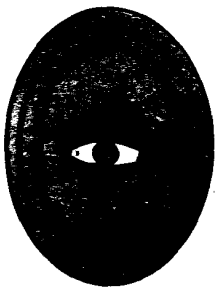
Se ha cumplido con todas las Leyes y Reglamentos vigentes

Se ha cumplido oportunamente con el pago de todos los Beneficios Sociales al personal

Se ha dado fiel cumplimiento con la documentación exigida por los órganos de control como CC.FF.AA. y Policía Nacional y otros.

Que la Policía Nacional haga conocer alas compañías de Seguridad las exigencias y procedimientos requeridos para la obtención de los Permisos de Portar armas así





VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

como par a la tenencia de las mismas y autorice la utilización de las copias certificadas de los permisos de portar armas

Se requiere un mejor control por parte de la Policía Nacional a través del departamento de UTCA, a las compañías fantasmas exigiéndoles su legalización o la clausura definitiva, pues están perjudicando al Fisco..

RECOMENDACIONES:

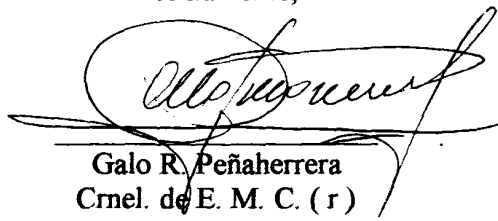
La Policía Nacional, a través del Departamento UTCA, debería realizar un censo a las compañías fantasmas para su clausura definitiva.

Seria conveniente a si mismo que la Policía Nacional (Policía Judicial) colabore con las compañías de seguridad extendiendonos los certificados de antecedentes del personal en forma oportuna.

Seria conveniente que el UTCA a través de sus recintos militares en esta ciudad, nos colaboren con sus polígonos de tiro para llevar a cabo los Programas de adiestramiento del personal, y además seria conveniente que se lleve un registro en la Base de Datos del personal con antecedentes negativos

Guayaquil, Abril 06 del 2010.

Atentamente,



Galo R. Peñaherrera
Cnel. de E. M. C. (r)
Gerente General

